

POLÍTICA Y OBJETIVOS INTEGRALES	 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URABÁ NIT: 811.034.456-3	Versión: 3
		Fecha: 30 de junio de 2023

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

La empresa cooperativa de transporte especial de pasajeros COOTRANSUR, se caracteriza por la búsqueda permanente de la satisfacción de clientes y partes interesadas, asumiendo los siguientes compromisos:

- ✓ La prestación del servicio con calidad, seguridad y oportunidad, cumpliendo los requisitos legales, de partes interesadas y demás requisitos establecidos para el óptimo desarrollo de los procesos y mejora continua del sistema de gestión integral.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación, participación y consulta de los colaboradores directivos, no directivos y sus representantes, para el desarrollo y mejora de procesos de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a la adopción de medidas para la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos laborales mediante la aplicación de metodologías de evaluación de los riesgos y determinación de controles adecuados.
- ✓ Diseñar procesos que permitan el desarrollo de las actividades y prestación del servicio, manteniendo condiciones de trabajo seguras y saludables de los trabajadores y contratistas para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Desarrollar actividades de promoción de hábitos saludables y prevención de los riesgos laborales que fortalezcan la toma de conciencia del personal y conlleven a una cultura de cuidado y comportamiento seguro.
- ✓ Fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias de su personal, para minimizar impactos ante eventos no deseados

POLÍTICA Y OBJETIVOS INTEGRALES		Versión: 3
		Fecha: 30 de junio de 2023

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

1. Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, estableciendo los respectivos controles en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y contratistas mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa
3. Cumplir los requisitos legales aplicables y demás requisitos relativos a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para el cumplimiento del objeto social y el mejoramiento continuo del sistema de gestión integral.
4. Mantener la satisfacción de clientes y partes interesadas, mediante la prestación del servicio de transporte de pasajeros dando cumplimiento a sus necesidades y expectativas.
5. Promover una cultura organizacional basada en el manejo eficiente de los recursos y comportamiento seguro de las personas que prestan servicios a la empresa.
6. Mantener las competencias del personal mediante la ejecución de actividades de formación y seguimiento al desempeño, para el óptimo desarrollo de los procesos y cumplimiento de los objetivos de la cooperativa.